

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL

D. Francisco José González Vidal, Vicepresidente de Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda SAU.

Vista las Bases y convocatoria por las que se rige el sistema selectivo para la contratación urgente mediante pruebas selectivas de **un puesto en la ocupación de Técnico/a de Grado Superior** de personal laboral Indefinido no fijo (sustitución excedencia) mediante concurso oposición a turno libre en la Entidad municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda SAU, publicado en el BOP de la provincia de Sevilla el 24 de junio de 2024.

RESULTANDO que según se indica en dichas bases, apartado Séptimo, el tribunal nombrado por la Vicepresidencia de la entidad municipal y que el mismo estará conformado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y un vocal, así mismo se establecerá un Tribunal suplente, para su actuación en caso de ser necesario

RESULTANDO que, en las bases generales, apartado Octavo del proceso de selección, el Tribunal evaluará a las personas candidatas mediante el sistema de Concurso-Oposición.

RESULTANDO que en las bases generales, apartado sexto, se indica que transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el tribunal, mediante resolución, emitirá un listado provisional con las personas admitidas y excluidas, así con la baremación provisional de los méritos presentados.

Visto los preceptos legales aplicables

CONSIDERANDO lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en cuanto a las atribuciones de esta Alcaldía.

Vengo en RESOLVER,

1º.- Designar como Tribunal para el sistema selectivo para la contratación urgente mediante pruebas selectivas de un puesto en la ocupación de Técnico/a de Grado Superior de personal laboral Indefinido no fijo (sustitución excedencia) mediante concurso oposición a turno libre en la Entidad municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda SAU, publicado en el BOP de la provincia de Sevilla el 24 de junio de 2024.

Presidente: D. Moisés Roncero Villarubí

Secretario: D. Rafael Muñoz Martínez

Vocal : Dña. María Belén Sau Gil

Vocal : D. Juan Manuel López Luque

Vocal : D. Miguel Ángel Romero Cañete



2º.- Comunicar la presente resolución a los Departamentos correspondientes, así como a los interesados a los efectos oportunos.

En La Rinconada, a 8 de Julio de 2024, lo manda y ordena el Vicepresidente, D. Francisco José González Vidal.

